



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01135-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C. 14 FEB 2024

En atención con el memorial que antecede, se acepta la revocatoria del poder al doctor JUAN DIEGO COSSIO JARAMILLO y se reconoce a la abogada ANA MARIA RAMIREZ OSPINA como apoderada de la parte demandante.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 3 de mayo del 2022 que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
15 FEB 2024
Bogotá D.C. _____ HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 020 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr